



VISTO:

La Resolución Decanal N° 531/08 convocando a Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, el día 6 de agosto de 2008, para elegir Vicedecano de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Sesión se ha llevado a cabo en el marco de lo dispuesto por los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba en sus artículos 35°, 34°, 17° y demás concordantes;

Que distintos Consejeros propusieron a la **Profesora Arquitecta Elvira FERNÁNDEZ** para ocupar el cargo de Vicedecana;

Que efectuada la votación, se registraron 13 (trece) votos a favor de esa propuesta, con lo cual ha resultado electa como Vicedecana de la Facultad la **Profesora Arquitecta Elvira FERNÁNDEZ**;

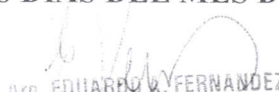
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

Artículo 1°. Designar a la **Profesora Arquitecta Elvira FERNÁNDEZ** (legajo 17884), como **Vicedecana** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha y por el término estatutario.

Artículo 2°. Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


Arq. EDUARDO W. FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 138 /08




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.